

SG-CR-649-11



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
05 SEP 2011  
Doracina de León 1:19 p.m.

Santo Domingo, D. N, 6 de Septiembre del 2011.

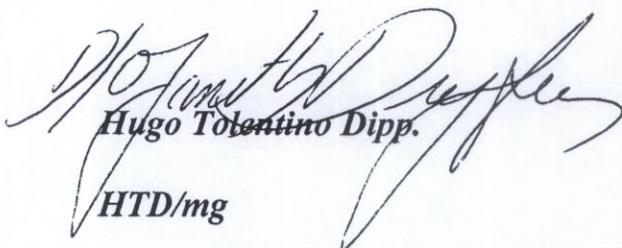
Señor:  
**Lic. Abel A. Martínez Duran**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Vía: **Lic. Ruth Helen Paniagua.**  
Secretaria General Legislativa.

**Señor Presidente:**

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de presentarle formalmente mi Informe de gestión legislativa del periodo del 16 de agosto 2010 hasta el 16 de agosto 2011

Queda de usted.

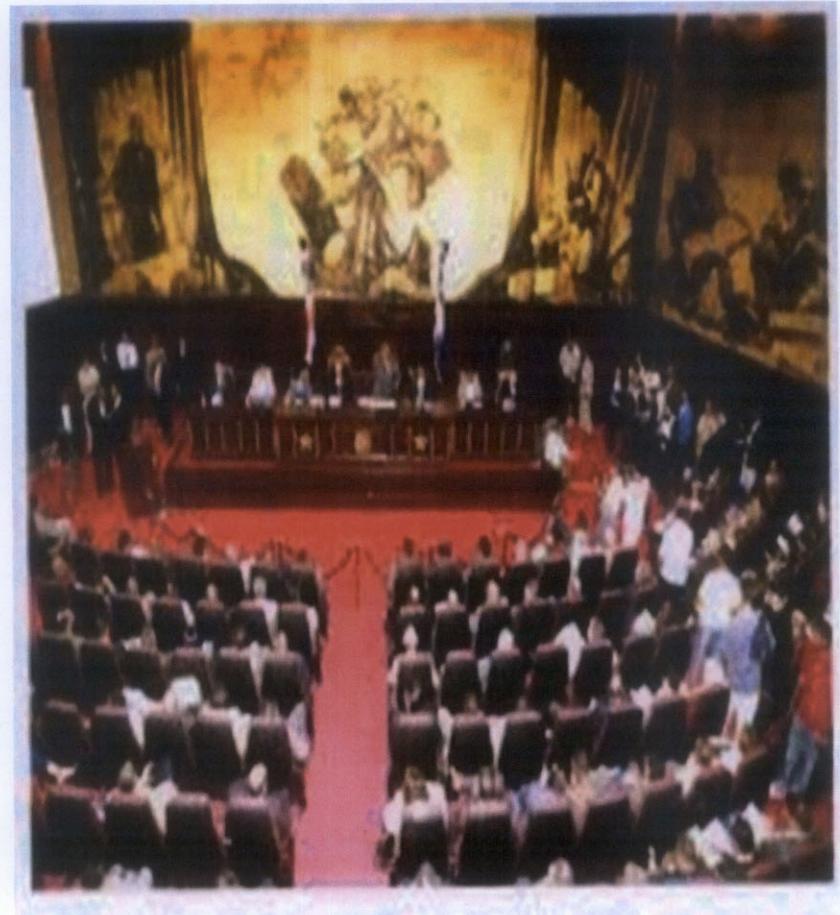
  
**Hugo Tolentino Dipp.**  
HTD/mg

*INFORME DE GESTIÓN  
PERIODO LEGISLATIVO 2010-2011  
16 DE AGOSTO DEL 2010 - 16 DE AGOSTO DEL 2011*

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

# Contenido

- ▶ PRESENTACIÓN.
- ▶ BREVE HISTORIA DE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO.
- ▶ HOJA DE VIDA DEL DIPUTADO.
- ▶ PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA.
- ▶ ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PLAN SOCIAL)
- ▶ REPRESENTAR





**El Diputado Hugo Tolentino Dipp toma juramento a su colega Abel Martínez, presidente del organismo**



# PRESENTACIÓN:

**Primer Diputado Nacional del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), el Doctor Hugo Tolentino Dipp presenta un informe acerca de su gestión en el lapso que abarca del 16 de Agosto del 2010 al 16 de Agosto del 2011. Este informe, a modo de Rendición de Cuentas, responde a lo exigido por el artículo 92 de la Constitución de la República y al literal N del artículo 25 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados (2010).**

Hugo Tolentino Dipp  
Diputado Nacional

# BREVE HISTORIA DE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO:

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), conocido también como Partido Blanco , es uno de los principales partidos políticos de la República Dominicana. Fundado en Cuba en 1939 por un grupo de demócratas dominicanos en los momentos en que en la Republica Dominicana existía la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina. Su actual ideología es la del Socialismo Democrático.

# HOJA DE VIDA DEL DIPUTADO:

Nació en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán el 28 de agosto de 1930. Hizo sus estudios primarios y secundarios en esa ciudad, graduándose de bachiller en la Escuela Normal Superior "Eugenio María de Hostos " en el año 1948. Mientras cursaba los estudios universitarios, dirigió la página literaria del diario "La Nación" y publicó en ese periódico, como en los "Cuadernos Dominicanos de Cultura", poesías y cuentos.

Colaboró, asimismo, en el diario "El Caribe". En 1953 recibió el título de Doctor en Derecho de la Universidad de Santo Domingo. En España en 1954 en la Universidad Central de Madrid obtuvo el Certificado de Doctor en Derecho.

En la Sorbonne, Universidad de París, obtuvo el Diploma del Instituto de Altos Estudios Internacionales (1956) y alcanzó el Doctorado en Derecho Público (1959). Para este Doctorado preparó una tesis acerca de los "Orígenes Histórico-Jurídico de los Estados Dominicano y Haitiano".

En el año 1960 partió a Inglaterra con un contrato para trabajar en la Universidad de Londres en Investigaciones acerca de la historia de las Antillas en el siglo XIX en calidad de Ayudante del profesor Humphreys, Jefe del Departamento de Historia de América Latina. Durante su estancia en Londres publicó, a nombre del Movimiento de Liberación Dominicana, un pequeño quincenario dirigido a denunciar la dictadura imperante en la República Dominicana.

En el 1963, regresó a la República Dominicana y pronunció en la Universidad Autónoma de Santo Domingo la conferencia "Orígenes, Vicisitudes y Porvenir de la Nacionalidad Dominicana, la cual fue publicada en un fascículo. Obtiene, por concurso, la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Ese mismo año, ganó el Concurso Nacional de Historia, promovido por la Academia Dominicana de la Historia para conmemorar el centenario de la Restauración de la República, con el trabajo titulado "Perfil Nacionalista de Gregorio Luperón".

En el año 1965 participó en la Revolución que se iniciara el 24 de abril y formó parte del núcleo asesor del Presidente Francisco Alberto Caamaño Deñó. Fue de los redactores del Proyecto de Constitución que elaboró el Gobierno Constitucionalista. Junto a Andrés María Aybar Nicolás y otros profesores y líderes del sector estudiantil, encabezó el Movimiento Renovador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, formando parte del Consejo Universitario Provisional de ese centro académico.

En 1966 fue Miembro de la Comisión para El desarrollo y la Reforma de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En 1968 fue electo Vice-Rector Académico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En 1973 la Universidad Autónoma de Méjico publicó, a través del Instituto de Investigaciones Sociales su trabajo "El Fenómeno Racial en Haití y la República Dominicana".

En 1974 fue electo Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En el lapso que corre entre 1974 y 1976 publicó libros, artículos en la prensa , conferencias y obras acerca de problemas históricos, políticos y universitarios, tales como "Significado Histórico de la Fundación de la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán"; "El Colegio Universitario y el Logro de una Educación Integral en la Universidad Autónoma de Santo Domingo";

"Papel de la Universidad Latinoamericana ante las demandas de la Sociedad Contemporánea"; "Discursos desde la Rectoría"; "La Traición de Pedro Santana"; "Raza e Historia en Santo Domingo".

Con la obra "Gregorio Luperón – Biografía Política" volvió a ganar, en 1976, el Premio Nacional de Historia.

En 1977 la Editora Alfa y Omega publicó "La Reelección de Balaguer – Una Polémica", con artículos suyos y de Enrique Apolinar Henríquez.

La Universidad Central de Venezuela publicó "Apuntes Acerca de la Formación de la Nación Dominicana" en un libro que incluye los trabajos de historia presentados en el II Congreso de Historiadores Latinoamericanos.

Ha asistido y participado en numerosas conferencias internacionales en Alemania, Argentina, Estados Unidos de América, España, Francia, Guayana Inglesa, Italia, Méjico, Perú, Portugal así como en las Antillas y en África. Miembro de la Sociedad de Geografía, 1980.

Desde 1980 es Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Dominicano y de la Comisión Política. Designado Profesor Meritísimo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1982. En 1982 fue electo Diputado al Congreso Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados. Para este cargo fue reelecto en los años 1983, 1984, y 1985.

Como parte del programa de educación ciudadana de la Cámara de Diputados, colaboró, junto a otros intelectuales, en la redacción y publicación de los opúsculos "Pasado, Presente y Futuro de Nuestra Constitución" y "El Congreso, las Leyes y la Participación Ciudadana".

En 1984, con el apoyo de la UNESCO, la Editora Robert Laffont publicó su libro "Les Orígenes du Prejugé Racial en Amérique Latine", traducción hecha por Claude Couffon de su obra "Raza e Historia en Santo Domingo- Los Orígenes del Prejuicio Racial en América".

En 1985 publicó un estudio bajo el título "Historia de la Separación de Poderes en la República Dominicana".

En 1986 fue reelecto como Diputado al Congreso representando al Partido Revolucionario Dominicano en el Distrito Nacional.

En 1987 ofreció una serie de conferencias en la Universidad Autónoma de Santo Domingo acerca del tema "La Formación Nacional Dominicana".

En 1989 presentó ante una conferencia internacional de historiadores promovida por la Sorbonne Universidad de Paris, el trabajo "La influencia de la Revolución Francesa en la República Dominicana", el cual fue publicado en Francia.

En 1989 es designado Vicepresidente del Partido Revolucionario Dominicano.

En 1990 fue invitado por la Universidad y el Gobierno de Milán y por la Universidad de París a ofrecer conferencias acerca del Descubrimiento de América y la celebración del Quinto Centenario de este suceso.

En 1992 publicó "Los Mitos del Quinto Centenario" y se reeditó "Raza e Historia en Santo Domingo" (Orígenes del Prejuicio Racial en América)".

En 1997 es designado Presidente en Funciones del Partido Revolucionario Dominicano. Publicó un libro de poemas bajo el título "Vocablos" y fue editada la cuarta edición de su libro "Gregorio Luperón - Biografía Política".

En 1998 fue electo como Diputado al Congreso representando al Partido Revolucionario Dominicano en el Distrito Nacional.

En agosto del año 2000 fue designado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

En el año 2007 publica, en el libro Gastronomía Dominicana, el ensayo “Itinerario Histórico de la Gastronomía Dominicana”

En el año 2009 sale a la luz el poemario “Palabra Nueva”.

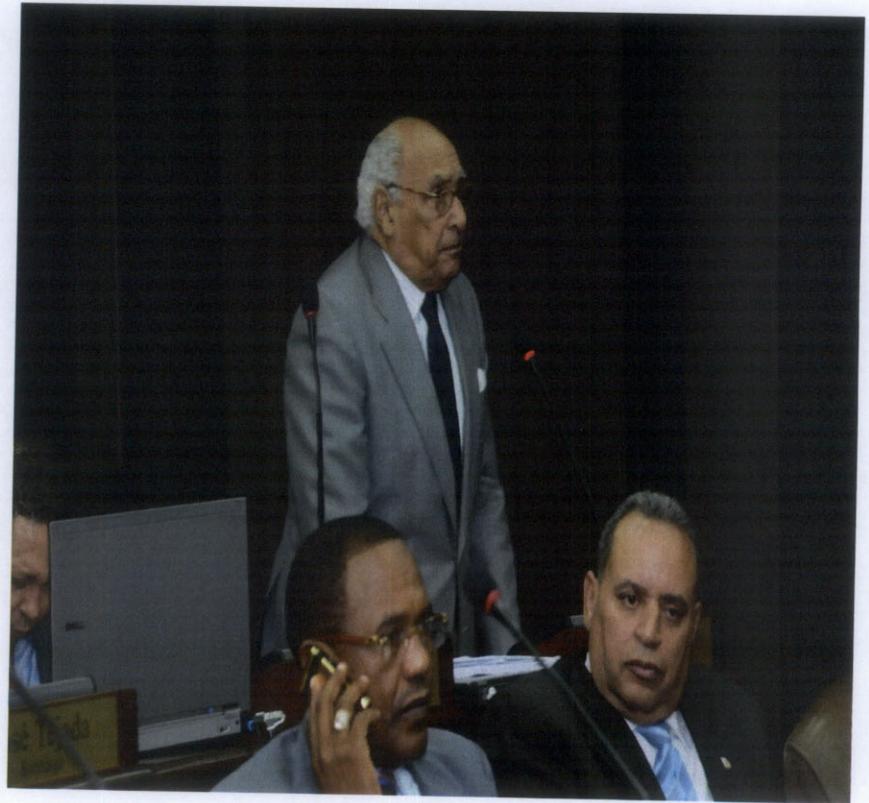
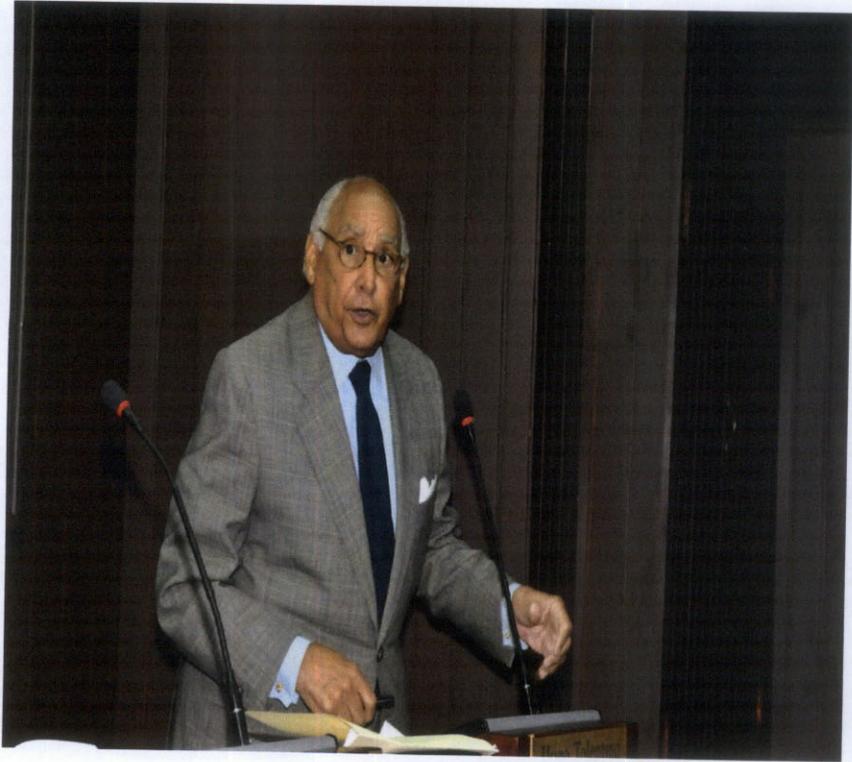
En el año 2010 es designado Diputado Nacional en virtud de las disposiciones del numeral 1) del Artículo 81 de la Constitución de la República.

Ha recibido las siguientes condecoraciones:  
Gran Cruz de la Orden del Libertador San Martín, Argentina; Commandeur dans l'Ordre de la Légion d'Honneur – Francia; Gran Cruz Placa de Plata de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella de la República Dominicana;

Gran Cruz Placa de Plata de la Orden de  
Cristóbal Colón de la República Dominicana;  
Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil,  
otorgada por el Rey de España Juan Carlos I;  
Orden del Mérito al Servicio Diplomático,  
Medalla Gwanghew de la República de Corea;  
Gran Cordón de la Orden de la Estrella  
Brillante de la República de China; Gran Cruz  
Placa de Plata de la Orden Nacional José  
Matías Delgado de El Salvador;

GranCruz,Placade,Platadela,OrdenJuanMora  
Fernández de Costa Rica; Gran Oficial de la Orden  
del Wissam Al Alaoui de Marruecos; Orden  
Nacional al Mérito de la República del Ecuador en  
el Grado de Gran Cruz; Gran Cruz Wiroslav El  
Sabio, Ucrania; Orden Nacional Honorato  
Vásquez, en el Grado Gran Cruz, de la República  
del Ecuador; Gran Cruz de la Orden del Quetzal  
de la República de Guatemala; Grado de Primera  
Clase, en la Orden de Francisco Miranda de la  
República Bolivariana de Venezuela.

# LEGISLAR



# PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA:

En este primer año de gestión se registraron 89 sesiones celebradas (56 ordinarias y 33 extraordinarias), en las que asiste 87 para un porcentaje de asistencia de un 98%

# COMISIONES QUE PERTENEZCO:

- ▶ Defensoría del Pueblo
- ▶ Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
- ▶ Comisión Permanente de Administración Pública

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

La Constitución de la República en su artículo 83, numeral 5, establece que le corresponde a la Cámara de Diputados, someter al Senado las ternas para la elección del Defensor del Pueblo, sus suplentes, que no podrán ser más de dos, y los adjuntos, que no podrán ser más de cinco, con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes.

En el artículo 192, dispone que el Defensor del Pueblo y sus adjuntos serán nombrados por el Senado por un período de seis años, de ternas propuestas por la Cámara de Diputados y permanecerán en el cargo hasta que sean sustituidos.

El reglamento de la Cámara de Diputados establece en el artículo 163 Párrafo I:

“El Defensor del Pueblo es una autoridad independiente en sus funciones y con autonomía administrativa y presupuestaria. Se debe de manera exclusiva al mandato de la Constitución y las leyes”.

**En la Ley 19-01, artículo 14, el Defensor del Pueblo** tendrá, además, dentro de sus facultades prioritarias, la difusión y educación desde la perspectiva de los derechos humanos y otras prerrogativas establecidas, en pactos internacionales y otras normas. Al respecto, podrá servir de mediador en demandas colectivas bien fundadas y desplazarse a lugares donde se precisen importantes labores humanitarias y entidades que presten servicios públicos.

Para este informe se tomaron en cuenta los documentos siguientes:

La Comisión Especial del Defensor del Pueblo, apoderada de 79 expedientes de aspirantes a ser elegidos “Defensor del Pueblo”, sus suplentes y adjuntos, estableció los mecanismos para evaluar los mismos, tomando en consideración su formación académica, experiencia en el ámbito profesional, laboral y ético, y los criterios vinculados a la administración pública y los derechos humanos,

**como lo dispone en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados por lo que decidió la siguiente metodología:**

- Verificar en cada expediente el nivel de cumplimiento del artículo 5 la ley 19-01 que dispone los requisitos para ser defensor del Pueblo, suplente y adjunto.
- Verificar en cada expediente el nivel de cumplimiento del artículo 11 de la Ley 19-01.
- La Comisión convocó a Vistas Públicas a los 79 postulantes los días 22, 26, 29 y 30 de noviembre de 2011.

- La Comisión elaboró la lista de elegibles con 72 postulantes de los 79 participantes
- La Comisión elaboró la lista de siete postulantes no elegibles
- La Comisión publicó la lista de elegibles en un diario de circulación nacional
- La Comisión seleccionó los 31 mejores valorados y los organizó alfabéticamente en orden de mayor a menor valoración.

- Lista de seis elegibles para la terna del puesto:  
Defensor (a) del Pueblo
- Lista de seis elegibles para la terna del puesto:  
Suplente de Defensor (a) del Pueblo
- Lista de seis elegibles para la terna del puesto:  
Suplente de Defensor (a) del Pueblo
- Lista de seis elegibles para la terna del puesto:  
Primer Adjunto
- Lista de seis elegibles para la terna del puesto:  
Segundo Adjunto

- VISTAS PÚBLICAS PARA ESCOGER EL CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO.30/11/2010VISTAS PÚBLICAS
- VISTAS PÚBLICAS PARA ESCOGER EL CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO.29/11/2010VISTAS PÚBLICAS
- VISTAS PÚBLICAS PARA ESCOGER EL CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO.26/11/2010VISTAS PÚBLICAS

- VISTAS PÚBLICAS PARA ESCOGER EL CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO. 22/11/2010 VISTAS PÚBLICAS
- LA COMISIÓN CONTINUARÁ CON LOS TRABAJOS PENDIENTES. 17/03/2011
- LA COMISIÓN CONTINUARÁ CON LOS TRABAJOS PENDIENTES. 11/03/2011
- ESCOGER TERNAS DEFENSOR DEL PUEBLO 31/01/2011
- SELECCIÓN TERNAS DEFENSOR DEL PUEBLO 27/01/2011

- SELECCIÓN DE LAS TERNAS 13/01/2011
- ESCOGER LAS TERNAS 14/12/2010
- SELECCIÓN DE TERNAS 10/12/2010

# RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

La Comisión de Relaciones Exteriores Y Cooperación Internacional es la responsable de tratar los temas relativos a política exterior, instrumentos internacionales y cooperación internacional.

- Encuentro Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 12/04/2011. La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, conjuntamente con el Grupo de Amistad Domínico Ruso, realizarán una proyección de un cortometraje del primer viaje al espacio y una exhibición de fotografías. En la actividad participarán el Embajador Ruso en la República Dominicana, el Jefe de las Fuerzas Armadas y las comisiones de Industria y Comercio, Fuerzas Armadas y Ciencia y Tecnología.

- Reunión Comisión Bicameral Presupuesto 2011 10/11/2010. La Comisión Bicameral que estudia el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2011, se reunirá con el Ing. Carlos Morales Troncoso, Ministro de Relaciones Exteriores

- Reunión Comisión de Amistad Domínico Belga 23/03/2011 El Grupo de Amistad Domínico-Belga, representado por el diputado Hugo Tolentino Dipp, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y enlace del grupo, se reunirá para elegir su Bufete Directivo.
- Reunión Comisión de Amistad Domínico-Española 23/03/2011. El Grupo de Amistad Domínico Español, representado por el diputado Hugo Tolentino Dipp, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunirá para elegir su Bufete Directivo.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 31/03/2011. La Comisión conocerá el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que manifiesta su pesar por la difícil situación que está atravesando el pueblo Japonés, al que expresamos en nombre y representación del pueblo dominicano nuestro más entrañable y eterno saludo de solidaridad y amistad.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 14/04/2011. La Comisión conocerá el Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados expresa su preocupación por las consecuencias que pueda de encadenar la agresión militar de la que está siendo víctima la República Árabe de Libia por parte de las potencias aliadas, Estados Unidos, Francia e Inglaterra, y llama a la comunidad internacional a privilegiar mecanismos pacíficos dirigidos a superar la situación de guerra que actualmente se libra en la nacional Norafricana.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 09/06/2011.

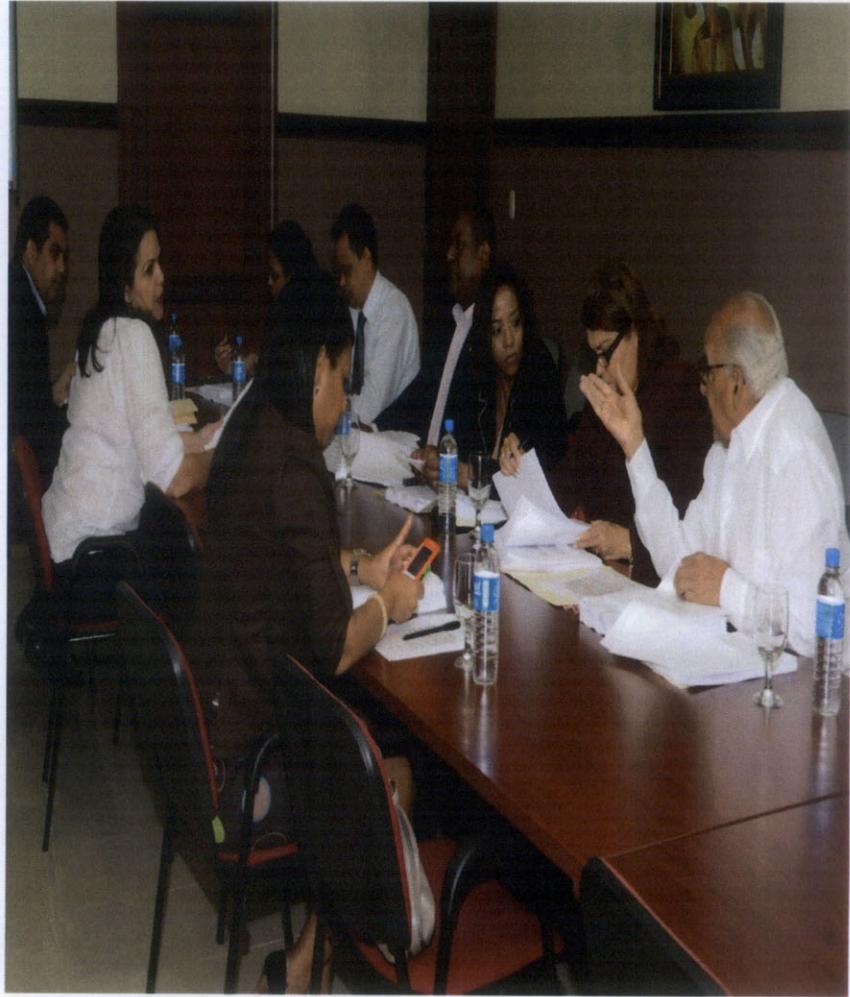
Presentación Propuesta de Agenda para recibir parlamentarios del COPAREM. 2. Presentación de preinformes de las siguientes iniciativas:

No.01546-2010-2016-CD, sobre la Adhesión del Protocolo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos a la abolición de la pena de muerte, aprobado en Asunción, Paraguay, el 8 de junio de 1990.

No.1547-2010-2016-CD, de la Convención sobre Municiones en Racimo, suscrita el 10 de mayo de 2008, firmada por la República Dominicana el 10 de noviembre de 2009.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 17/03/2011. La Comisión conocerá la Resolución Aprobatoria del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, del 8 de diciembre de 2005.
- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 10/02/2011. La Comisión conocerá la Resolución de la Cámara de Diputados sobre Defensa de las Ballenas Jorobadas la cual tiene plazo fijo para rendir su informe el martes 15 de febrero de 2011.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 20/01/2011 La Comisión conocerá los siguientes convenios: 1) Convenio de cooperación en materia de prevención de consumo indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores químicos, así como delitos conexos del 5 de mayo de 2010, entre el Gobierno Dominicano y la República Bolivariana de Venezuela. 2) Adhesión al Acuerdo entre el gobierno de la República dominicana y el gobierno de la República de Cuba, relativo a la supresión recíproca del requisito de visado en pasaportes diplomáticos y oficiales del 22 de julio de 2010, con el propósito de facilitar los viajes de sus ciudadanos, promover las relaciones bilaterales, y la cooperación en distintos ámbitos.





# VISITA DE CORTESÍA:

- Encuentro Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 28/09/2010. La Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, recibió en visita de cortesía a la Embajadora de la Unión Europea, **Irene Horejs**.
- Encuentro Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 13/06/2011. La Comisión de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Grupo de Amistad Domínico-Venezolano, recibirán al diputado venezolano, **Ing. Julio Rafael Chávez Meléndez**.

- Encuentro Comisión de Amistad Domínicó-Francesa 26/11/2010. La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, conjuntamente con el Grupo de Amistad Domínicó-Francés, ofrecerá un desayuno a Misión de Francia que visitaron el país, integrada por su Embajador en República Dominicana, **Señor Roland Dubertrand**, **VictorinLurel**, Presidente del Consejo Regional de Guadalupe y diputado Asamblea Nacional de Francia y **Mme Gabrielle Louis-Carabin**, Diputada Asamblea Nacional de Francia y Presidente del Grupo de Amistad Francia-Dominicana.

- Encuentro Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 16/06/2011. La Comisión de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Grupo de Amistad Domínico-Cubano, recibió al Diputado Cubano, **Fernando Vecino Allegret**





- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 21/03/2011 La Comisión recibió, en visita de cortesía, una Delegación del Parlamento Inglés, integrada por los señores: 1. Embajador **Stever Fisher**. 2. Sra. **Alison Little**, Jefa del Departamento del Caribe y México en la Cancillería Británica. 3. Sr. **Martin Garret**, Analista de la Cancillería Británica.

- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 11/11/2010 La Comisión recibió al señor **Luis Bogaert**, Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, para tratar tema de interés entre ambas instituciones.
- Reunión Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 26/11/2010 La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, conjuntamente con el Grupo de Amistad Domínico-Francés, ofrecerá un desayuno a una Misión de Francia, integrada por el Embajador, Señor **Roland Dubertrand, Victorin Lurel**, Presidente del Consejo Regional de Guadalupe y Diputado Asamblea Nacional de Francia y **Mme Gabrielle Louis-Carabin**, Diputada Asamblea Nacional de Francia y Presidente del Grupo de Amistad Francia- Dominicana

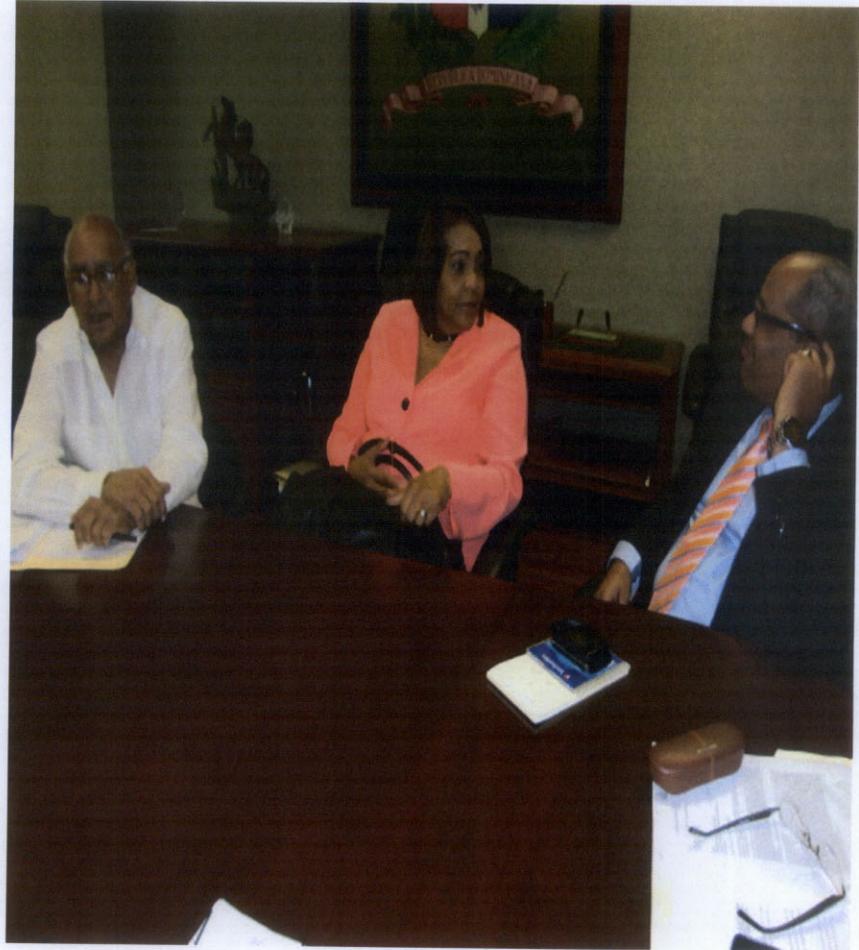
## COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

- Proyecto de ley sobre Regulación Salarial al Sector Público.
- El proyecto de ley mediante el cual se regula la asignación y uso de placas oficiales rotuladas, oficiales, diplomáticas, consulares y exoneradas

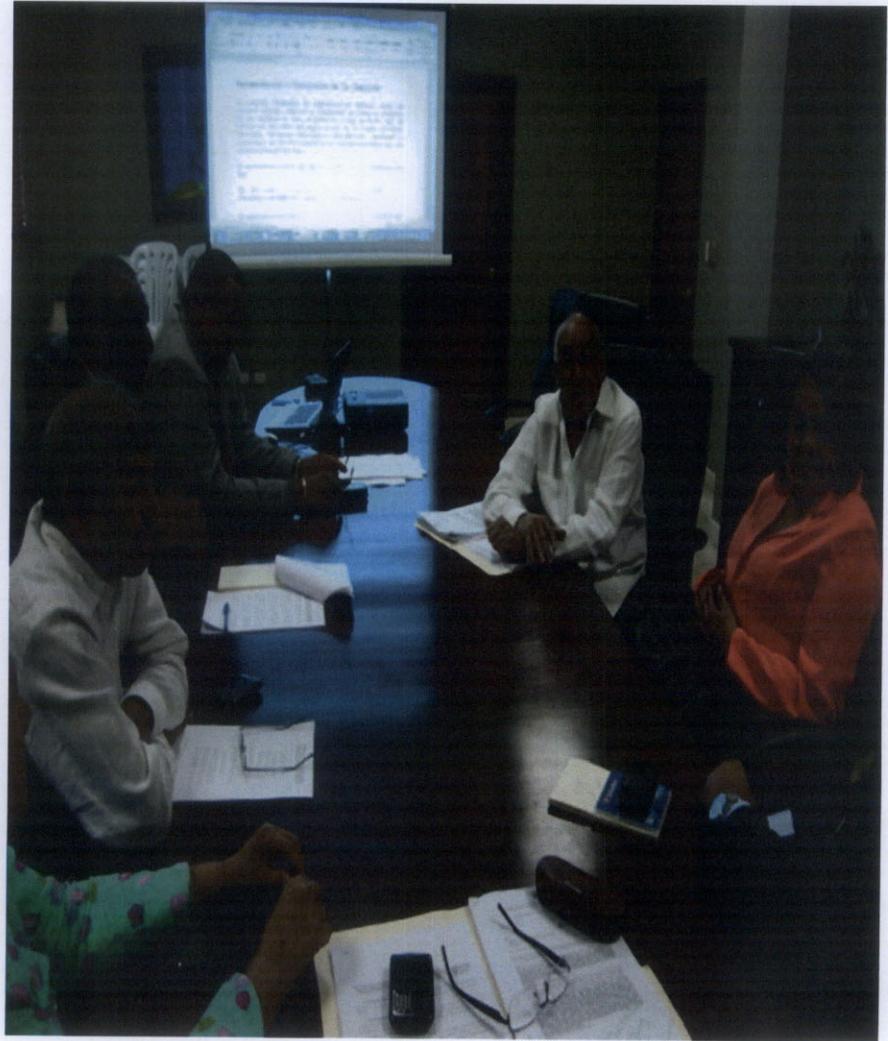
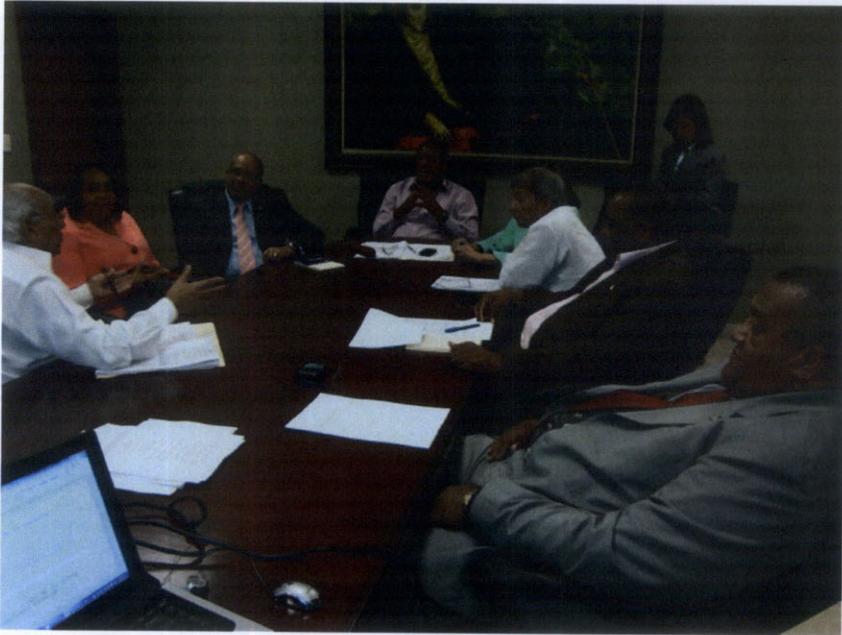
- Reunión de Trabajo Administración Pública 20/09/2010. Proyecto de Ley que Regula el uso de las Placas.
- Reunión Administración Pública 04/10/2010 Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No. 90-05 del 26 de febrero del 2005, que regula el uso de placas oficiales rotuladas.

- Reunión Administración Pública 07/10/2010 Proyecto de ley que modifica la Ley No.90-05 del 26 de febrero que regula el uso de placas oficiales.
- Reunión Administración Pública 21/10/2010.
  - 1) Para la firma del Informe al Proyecto de ley que modifica la Ley 90-05 del 26 de febrero del 2005, que regula el uso de placas oficiales rotuladas, oficiales, municipales, diplomáticas, consulares y exoneradas.
  - 2) Conocer la petición del ciudadano **Lic Roberto Emilio Gratereaux Hilario**.

- Reunión Administración Pública 15/06/2011.  
Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público.
- Reunión Administración Pública 21/06/2011.  
Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público.
- Reunión Administración Pública 28/06/2011.  
Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público.







- Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público. REUNIÓN.
- Reunión Administración Pública 29/06/2011. Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público. REUNIÓN.
- Reunión Administración Pública 05/07/2011. Proyecto de ley de Regulación Salarial al Sector Público. REUNIÓN.

- Reunión Administración Pública  
7/07/2011.
- Proyecto de ley de Regulación Salarial al  
Sector Público. REUNIÓN.
  
- Reunión Administración Pública  
29/03/2011.
  
- Proyecto de ley de Regulación Salarial al  
Sector Público

# ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PLAN SOCIAL)

A continuación describo el uso de los recursos que recibo:

- ▶ FONDO DE COMPENSACIÓN SOCIAL: de un monto de RD \$ 86,999.00

Este fondo es recibido por el HOGAR DE NIÑOS DE LA ROMANA

Anexo: Copia de los cheques emitidos

▶ APOYO A LA GESTIÓN LEGISLATIVA:  
de un monto de RD \$ 50,000.00

▶ Este fondo lo recibe

La Asociación Dominicana de  
Rehabilitación

▶ Anexo: Copia de los cheques emitidos

## FONDO DE AYUDAS : de un monto de RD \$ 77,000.00

Estos fondos son percibidos mensualmente por estas personas:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDADY ELECTORAL	MONTO
<u>Pascual Zabala Rodríguez</u>	011-0009484-4	RD \$ 10,000.00
<u>Margarita Campusano</u>	001-0180655-2	RD \$ 10,000.00
<u>Adela Mendoza de Jesús</u>	001-0709383-3	RD \$ 10,000.00
<u>Florentina Santana</u>	001-0014941-8	RD \$ 10,000.00
<u>Meledys Mateo Ferreras</u>	001-1089340-1	RD \$ 10,000.00
<u>Lorenza Agüero Medrano</u>	001-0842154-6	RD \$ 10,000.00
<u>Felix Cruz</u>	038-0005635-4	RD \$ 10,000.00
<u>Luz María Polanco</u>	001-0214687-5	RD \$ 7,000.00

Anexo: Copia de los cheques emitidos

# REPRESENTACIÓN

## REPRESENTACIÓN:

- El Despertador se transmite de lunes a viernes de 7:00 a 9:00 de la mañana por Antena Latina, canal 7, y es conducido por los periodistas de Marino Zapete y Edith Febles.
- El telediario Uno+Uno de Teleantillas, canal 2, con los periodistas Juan Bolívar Díaz y Ana Mitila Lora.
- "La Mañana de Milady" por Supercanal 33 y Supercanal Caribe, conducido Milady de Cabral.
- El Programa televisivo Matutino Diario Libre TV, conducido por la Lic. Zaida Lugo Lovatón y el Lic. Adriano Miguel Tejada, director del periódico Diario Libre.
- Matinal se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 9:00 de la mañana por Telemicro canal 5 y es conducido por los periodistas Persio Maldonado, Laura Castellanos, Johnny Vásquez, Crismeidy Urena y Bienvenido Rojas
- "Diez preguntas a un personaje", conducido por Annie Felipe de Roquel, domingo en horario de 7:00 a 8:00 de la noche, por Digital 15.

- Participación en actividades de la sociedad civil en torno a problemas constitucionales.
  
- Varios Artículos en el Periódico Hoy
  - ❑ Presidente Fernández: Impenitente Violador de la Constitución
  - ❑ Califica como payasada entrega firmas
  - ❑ Exigencias para la observación de una Ley Orgánica
  - ❑ Cree LF obliga legisladores aprobar Ley del TC  
<http://www.hoy.com.do/el-pais/2011/2/25/364123/Tolentino-cree-LF-obliga-legisladores-aprobar-Ley-del-TC>
  - ❑ Ley orgánica del Tribunal Constitucional  
<http://www.hoy.com.do/el-pais/2011/2/17/362785/Diputados-siguen-sin-acuerdo-sobre-ley-organica-del-Tribunal-Constitucional>

- <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/12/16/354439/4-violacion-constitucional-y-disparates>
  
- <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/12/1/352319/Filosofia-de-la-Educacion-y-4>
  
- <http://www.hoy.com.do/elpais/2010/10/12/345737/Continua-rechazo-a-actuales-miembros-Camara-de-Cuentas>
  
- <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/11/17/350541/Congreso-y-Camara-de-Cuentas>

- ❑ Participación en actividades de la sociedad civil en torno a problemas constitucionales.

- ❑ UASD inaugura galería de pasados rectores

<http://www.hoy.com.do/rostros/2010/12/9/353425/UASD-inaugura-galeria-de-pasados-rectores>